

Términos y condiciones de uso

Este cuestionario online, sólo podrá ser utilizado en la medida que se cumpla con las condiciones de uso que se indican en este documento, las que son permanentes y deben respetarse de manera estricta. Cualquier infracción a dichas condiciones implicará el término inmediato de la autorización de uso. El uso de este cuestionario implica la aceptación del usuario a los términos y condiciones expuestos.

No modificación.

El Cuestionario SUSESO ISTAS 21 versión breve, aprobado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y el Ministerio de Salud, ha sido validado y adaptado a la realidad nacional tanto en aspectos de forma como de fondo, siguiendo para ello una metodología rigurosa y científica, razón por la cual, el cuestionario debe ser utilizado íntegramente, en forma online y no puede ser objeto de modificación alguna.

Anonimato y confidencialidad.

El Cuestionario SUSESO-ISTAS 21 versión breve online es un instrumento de aplicación individual y anónima. El sistema genera un código de ingreso aleatorio para cada participante. Cada código de ingreso puede utilizarse una sola vez. El sistema no permite identificar al usuario y los resultados se proveen en forma estadística, sin asociación a código de ingreso. La entidad empleadora debe garantizar su aplicación en la más estricta confidencialidad.

Responsabilidad de la empresa.

La entidad empleadora es la única responsable de mantener la confidencialidad de su contraseña, de su cuenta y de los códigos de ingreso de los participantes, así como de todo lo que ocurra bajo las mismas. La entidad empleadora se compromete a: (I) notificar inmediatamente a IST, cualquier uso no autorizado de su contraseña o cuenta o de cualquier otro aspecto de seguridad, y (II) asegurarse de salir de su cuenta al finalizar cada sesión.

Participación.

La participación de los trabajadores debe ser libre, voluntaria e informada. La entidad empleadora deberá informar a los trabajadores del proceso de aplicación del cuestionario.

Entrega de Resultados

Los resultados serán entregados a aquellos usuarios autorizados por parte de la entidad empleadora una vez finalizada la aplicación del cuestionario y cumpliendo con los criterios de participación definidos por la metodología SUSESO ISTAS 21.

Uso de información por parte de IST.

Los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario podrán ser conocidos y utilizados por el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), resguardando la identidad de la empresa y de los participantes, sólo para fines estadísticos y de prevención de riesgos y son compartidos trimestralmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

Última revisión, noviembre 2016